

CORPACK S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estados de Situación Financiera.
Estados de Resultados Integrales.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados de Flujos de Efectivo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.



Tel: +593 2 224 4624
Fax: +593 2 224 2611
www.bdo.ec

Avenida N11 207 y Carón
Edificio Limón, Piso 2
Quito - Ecuador
Código Postal: 17 01 000000

Tel: +593 4 256 8494
Fax: +593 4 256 1018

Walter Manuel Berdán BDI y Cía. S.A.
Carretera Villavicencio - Ipiales, Páramo
Puyoquín - Ecuador
Código Postal: 08 01 000000

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de
CORPACK S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORPACK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinion

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CORPACK S. A. al 31 de diciembre de 2014; los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otras cuestiones

7. Los estados financieros de CORPACK S. A. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2013 no han sido auditados y se presentan para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CORPACK S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 27, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez

Guillermo Rodríguez - Socio

CORPACK S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	79,199	40,311
Activos financieros:			
Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	6	292,361	300,380
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas	19	22,416	6,108
Inventarios	7	418,926	329,263
Servicios y otros pagos anticipados		2,070	454
Activos por impuestos corrientes	8	135,091	141,024
Otros activos corrientes		1,234	191
Total activos corrientes		951,305	817,731
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	298,370	268,359
Total activos no corrientes		298,370	268,359
Total activos		1,249,675	1,086,090


Victor A. Eskenazi
Gerente General

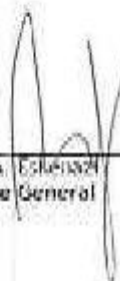

La. Ilceor Gilces
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

CORPACK S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	10	604,194	467,910
Otras obligaciones corrientes		24,504	41,951
Cuentas por pagar a relacionadas	19	471,728	456,567
Total pasivos corrientes		1,100,506	966,428
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados	11	16,862	11,855
Total pasivos no corrientes		16,862	11,855
Total pasivos		1,117,368	978,283
Patrimonio			
Capital social	13	87,750	87,750
Reserva legal	14	1,042	887
Aporte para futuro aumento de capital		2	2
Resultados acumulados	15	43,513	19,168
Total patrimonio		132,307	107,807
Total pasivos y patrimonio		1,249,675	1,086,090


 Víctor A. Eskenazi
 Gerente General


 Ec. Hector Gilca
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

CORPACK S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	16	1,994,103	1,566,878
Costo de ventas		<u>1,441,476</u>	<u>1,118,030</u>
Utilidad bruta		552,627	448,848
Otros (egresos) ingresos		(14,251)	5,574
Gastos:			
Gastos administrativos	17	261,656	234,651
Gastos de ventas	18	208,898	188,366
Gastos financieros		<u>23,874</u>	<u>17,963</u>
		<u>494,428</u>	<u>440,980</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		43,948	13,442
Participación a trabajadores		<u>6,592</u>	<u>2,017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		37,356	11,425
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	12	<u>12,245</u>	<u>9,865</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>25,111</u>	<u>1,560</u>
Otro resultado integral			
Planes de beneficios definidos		<u>(611)</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u>24,500</u>	<u>1,560</u>


 Victor A. Espinosa
 Gerente General


 Ec. Hector Gilces
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

CORPACK S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

Concepto	Capital social	Reserva legal	Aporte para futuro aumento de capital	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	Resultados acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF		Total patrimonio
						Subtotal		
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	87,750	-	2	-	18,298	(760)	(8,495)	106,247
Resultado integral total del año	-	-	-	-	1,560	-	1,560	1,560
Atribución de reserva legal	-	887	-	-	(887)	-	(887)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	87,750	887	2	-	19,928	(760)	19,168	107,807
Atribución de reserva legal	-	156	-	-	(155)	-	(155)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(611)	26,111	-	24,900	24,900
Saldo al 31 de diciembre del 2014	87,750	1,042	2	(611)	44,836	(760)	43,913	132,307

Victor A. Salazar
Gerente General

CC. Hector Gilson
Consejero General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

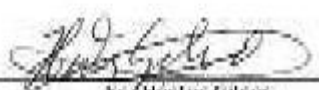
CORPACK S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminado en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	1,977,180	1,525,172
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(1,876,668)	(1,504,771)
Impuesto a la renta pagado	(9,894)	-
Intereses, neto	(45,257)	(750,608)
Otros, neto	36,063	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	81,454	271,009
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compra de propiedades y equipos	(42,566)	(264,236)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(42,566)	(264,236)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	38,888	6,773
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	40,311	33,538
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	79,199	40,311



Víctor A. Ekenaz
Gerente General



Héctor Gilces
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

CORPACK S. A.

**CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)**

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Resultado integral total del año	25,111	1,560
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12,555	15,188
Ajustes de cartera	8,634	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4,396	5,004
Impuesto a la renta	12,245	9,065
Provisión participación a trabajadores	6,592	2,017
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	(16,923)	(41,706)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas	(1,043)	2,358
Aumento en inventarios	(89,663)	(28,339)
Aumento en servicios y otros pagos anticipados	(1,624)	-
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	5,933	(27,455)
Aumento en cuentas y documentos por pagar	136,384	52,495
Disminución en otras obligaciones corrientes	(36,204)	(10,430)
Aumento en cuentas por pagar diversas/relacionadas	15,161	290,441
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	81,454	271,009

Victor A. Eskenazi
Gerente General

Ec. Hector Gilces
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Nombre de la entidad:

Corpack S. A.

b. RUC de la entidad:

0992423129001.

c. Domicilio de la entidad:

Mapasingue Este Calle 3ra.

d. Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

e. País de incorporación:

Ecuador.

f. Descripción:

CORPACK S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 9 de septiembre de 2005, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, inició sus operaciones el 21 de Septiembre de 2005 de acuerdo a su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes de Sociedades, siendo su actividad principal la venta al por mayor de equipos para imprenta, incluso partes, piezas y materiales conexos.

g. Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

La Compañía es controlada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y por el Gerente General, de acuerdo al artículo décimo tercero de sus estatutos.

h. Representante legal:

Sr. Víctor Alejandro Eskenazi Isjaqui es el Gerente General de la Compañía.

i. Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	No. de acciones	%
Corporación de Industrias Plásticas S. A.	52,650	60.00%
Eskenazi Isjaqui Víctor Alejandro	878	1.00%
Eskenazi Mekler Jack Olter	33,756	38.47%
Mantilla Quito Lía Marianella	466	0.53%
Total	87,750	100.00%

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros:

a. Las siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	01-Ene-2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" (Emitida en mayo de 2014)"	01-Ene-2016 (*)
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

NIC 1 - "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

NIC 27 - "Estados financieros separados".

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

NIIF 7 - "Instrumentos financieros".

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de

ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 15 - "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basada en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisfaga las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

() Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas"	01-Ene-2016 (*)
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información Financiera Intermedia"	01-Ene-2016

Corpack S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34 - "Información Financiera Intermedia".

La enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

() Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19 - "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19- "Beneficios a los empleados".

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

() Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - "Pagos basados en acciones"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 8 - "Segmentos de operación"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora").

La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

() Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIIF 13.

() Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014 (*)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

() Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a) Cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

b. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

c. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

Corpack S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a mercadería para imprenta, incluso partes, piezas y materiales conexos y se valorizan a su costo o valor neto de realización, el menor. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos de adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), impuesto a la salida de divisas, impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con el valor neto de realización y la obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de estas cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, muebles y equipos.

Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedades, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Corpack S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de oficina	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	5 años	cero (*)
Instalaciones	10 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.11. Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Corpack S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.13. Baja de activos y pasivos financieros.

• **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso;
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

• **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Corpack S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

2.14. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.15. Beneficios a los empleados.

2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -
El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.15.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.16. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes.
- c. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- d. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- e. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por tintas para impresoras, partes, piezas y materiales conexos.

2.18. Costos de venta.

El costo de venta en la Compañía corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos de tintas y repuestos para impresoras.

2.19. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, planta y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.20. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.21. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y partes relacionadas.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parametro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

Corpack S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

▪ Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

d. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

f. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, aporte para futuras capitalizaciones, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	1,117,368	978,283
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	79,199	40,311
Total deuda neta	1,038,169	937,972
Total patrimonio neto	132,307	107,807
Índice de deuda-patrimonio neto	7.84	8.7

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

CORPACK S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja general	769	789
Caja chica	200	200
Bancos	(1) 78,230	39,322
	<u>79,199</u>	<u>40,311</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes	(1) 286,396	303,048
Cheques protestados	8,641	8
	<u>295,037</u>	<u>303,056</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2,676)	(2,676)
	<u>292,361</u>	<u>300,380</u>

(1) Corresponde a facturas por venta de artículos con crédito entre 30 y 60 días, los cuales no generan intereses.

7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Mercaderías	414,304	332,836
Otros	4,622	1,587
	<u>418,926</u>	<u>334,423</u>
Provisión de inventarios por deterioro y obsolescencia	-	(5,160)
	<u>418,926</u>	<u>329,263</u>

CORPACK S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	40,381	41,607
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	94,710	99,417
	<u>135,091</u>	<u>141,024</u>

9. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, muebles y equipo, neto:</u>		
Terreno	156,000	156,000
Instalaciones	115,920	101,400
Equipo de computación	20,578	2,861
Muebles y enseres	5,872	4,821
Vehículo	-	3,277
	<u>298,370</u>	<u>268,359</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terreno	156,000	156,000
Instalaciones	122,025	104,000
Equipo de computación	59,471	36,735
Muebles y enseres	8,466	6,661
Vehículo	17,527	17,527
	<u>363,489</u>	<u>320,923</u>

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Instalaciones	(6,105)	(2,600)
Equipo de computación	(38,893)	(33,874)
Muebles y enseres	(7,594)	(1,840)
Vehículo	(17,527)	(14,250)
	<u>(65,119)</u>	<u>(52,564)</u>

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terreno	Instalaciones	Equipo de computación	Muebles y enseres	Vehículo	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>						
Saldo inicial	156,000	101,400	2,861	4,821	3,277	268,359
Adiciones	-	18,025	22,736	1,805	-	42,566
Gasto de depreciación	-	(3,505)	(5,019)	(754)	(3,277)	(12,555)
Saldo final	156,000	115,920	20,578	5,872	-	298,370

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores relacionados: (Nota 19)		
Corporación Industrias Plásticas S.A.	467,992	356,380
Proveedores no relacionados	(1) 107,134	106,193
Otros	28,868	5,337
	<u>604,194</u>	<u>467,910</u>

(1) Representa saldos por pagar por compra de mercaderías con vencimientos entre 30 y 90 días los cuales no devengan intereses.

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	13,577	9,392
Dexahucio	(2)	3,285	2,463
		<u>16,862</u>	<u>11,855</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	9,392	5,501
Costo laboral por servicios actuales	2,819	3891
Costo financiero	657	-
Pérdida actuarial	709	-
Saldo final	<u>13,577</u>	<u>9,392</u>

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (dexahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,463	1,350
Costo laboral por servicios actuales	750	1,113
Costo financiero	170	-
Ganancia actuarial	(98)	-
Saldo final	<u>3,285</u>	<u>2,463</u>

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	N/A%	N/A
Tasa de incremento de pensiones	1.00%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0,50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados Internacionalmente.

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,817	1,395
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,582)	(1,274)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-12%	-12%
<u>Tasa de Incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,874	1,823
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,640)	(1,473)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-12%

12. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, fueron:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que

hubieron ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución y están abiertas para su revisión las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2014.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	37,356	11,426
Más:		
Gastos no deducibles	8,634	-
Utilidad gravable	45,990	11,426
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo	22%	22%
Impuesto a la renta causado	10,118	2,514
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	12,245	9,864
Impuesto a la renta del año	12,245	9,864

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	-	-
Provisión del período	12,245	9,865
Compensación con retenciones en la fuente	(12,245)	(9,865)
Saldo final	-	-

13. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$87,750 y está constituido por 87,750 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

14. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultado acumulado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultado integral.

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

CORPACK S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta de bienes	1,928,026	1,572,982
(-) Descuento en ventas	(76,553)	(91,963)
(-) Devoluciones en ventas	(2,742)	-
Servicios de instalación de equipos	145,372	85,859
	1,994,103	1,566,878

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto de personal	66,602	70,738
Gastos legales	76,275	89,827
Honorarios profesionales	36,258	6,846
Impuestos y contribuciones	2,533	7,378
Mantenimiento y Reparación	14,040	-
Seguros	10,637	9,367
Servicio de guardería	368	45
Servicios básicos	4,438	1,887
Suministros y materiales	7,956	9,234
Viáticos	12,763	7,551
Depreciación	9,789	8,802
Otros	20,497	20,976
	261,656	234,651

CORPACK S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****18. GASTOS DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto de personal	149,793	131,800
Mantenimientos	2,565	9,180
Movilización	9,793	7,697
Viáticos	7,506	6,900
Comercialización	33,190	23,312
Depreciación	3,266	6,316
Otros	2,785	3,161
	208,898	188,366

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados</u>		
Corporación Industrias Plásticas S.A.	100	100
Servicios Técnicos Globales Ecuador S.A. Stg	2,366	2,366
Grupo Imar S.A. Grupimaraa	19,827	3,210
Zippersa S.A.	107	432
Homeflex S.A.	16	-
	22,416	6,108
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes</u>		
Corporación Industrias Plásticas S.A. (Nota 10)	467,992	356,380
<u>Otras cuentas por pagar diversas/relacionadas</u>		
Corporación Industrias Plásticas S.A.	268,797	262,850
Fernanda Eskenazi	89,493	98,523
Victor Eskenazi	52,057	50,679
Dividendos por pagar accionistas	34,201	34,201
Jack Eskenazi	26,866	10,000
Lia Mantilla	314	314
	471,728	456,567

CORPACK S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ventas:		
Grupo Imar S.A. Grupimarsa	32,813	14,547
Zippersa S.A.	9,368	2,074
Homeflex	25	1,560
	42,206	18,181
Compras:		
Grupo Imar S.A. Grupimarsa	7,112	15,347
Zippersa S.A.	88	-
	7,200	15,347

20. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requerirán ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requerirán ser registradas en los estados financieros.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 29 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.00.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

22. SANCIONES.

22.1. De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

22.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 27, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.